

**Lucha por una Integración adecuada desde
la puerta de entrada de la Enseñanza
Servicios Sociales Especializados de El Ejido.**

Alumna: Fernández Valois, Estefanía.

Tutor de prácticas: Rafael Moyano, Pulido.

Tutor de la Institución: Ariza Jarial, Manuel.

Índice:

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	6
Datos de identificación de la institución.....	6
Objetivos generales de la institución.....	6
Servicio en el que se han desarrollado las prácticas.....	7
Organigrama.....	8
Radio de acción, perfil de usuario y problemática.....	9
Programas que se desarrollan.....	10
III. ACTIVIDADES DURANTE EL PERÍODO DE PRÁCTICAS.....	22
Atención individualizada.....	22
Gestión de recursos.....	23
Reuniones de usuarios.....	25
Reuniones con equipos profesionales.....	26
Otras actividades realizadas.....	29
IV. REFLEXIÓN DE LA PROBLEMÁTICA TRATADA Y ACTIVIDADES... 	32
Análisis de las problemáticas abordadas.....	32
Discusión sobre las actividades.....	32
Relación de teoría y práctica.....	34
V. VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA REALIZADA.....	37
Reflexión sobre el proceso de integración en la institución.....	37
Contribución de la práctica a la formación del alumno/a.....	37
Aportación personal.....	38

VI. PROYECTO DE INTERVENCIÓN.....	39
Denominación del proyecto.....	39
Naturaleza y fundamentación.....	39
Justificación del tema elegido.....	43
Destinatarios.....	44
Localización física.....	45
Organización general del proyecto.....	45
Objetivo general.....	45
Objetivos específicos.....	45
Metas.....	46
Metodología.....	46
Actividades y calendarización.....	46
Evaluación.....	50
Recursos y coste.....	50
Presupuesto.....	51
VII. BIBLIOGRAFÍA.....	52
VIII. ANEXO.....	53

I. INTRODUCCIÓN

Las prácticas que he llevado a cabo para este máster han sido en el área de inmigración de los Servicios Sociales Especializados de El Ejido. El Ejido es un municipio muy influenciado por los movimientos migratorios, tanto nacionales como internacionales, por lo cual se ha creado una sociedad multicultural.

Actualmente, en el municipio de El Ejido hay 83.104 habitantes empadronados, de los cuales 27.350 son de origen extranjero, que representan el 32,9 % del total de la población; el 19.414 son extranjeros extracomunitarios (23,3%).¹ Por lo que en el Área de Servicios Sociales Especializados se afronta desde hace años el reto de atender las demandas sociales que plantea la población extranjera.

Durante el desarrollo de las prácticas he realizado diferentes actividades relacionadas con el Programa de Gestión de la Diversidad Cultural y Nueva Ciudadanía, llevado a cabo desde Enero a Diciembre del 2013. Este programa va destinado a mujeres y hombres nacionales de terceros países en situación regular de residentes y empadronados en el municipio de El Ejido. El ámbito de aplicación de este programa se desarrollará en los diferentes núcleos del municipio de El Ejido, con el siguiente orden: Las Norias de Daza, Santa María del Águila, San Agustín, El Ejido, Matagorda y Balerma.

En el transcurso de las prácticas he participado en la clausura del curso de mujeres en Las Norias de Daza, y en las conferencias impartidas en Santa María del Águila y San Agustín. Estas conferencias se dividen en tres módulos: Escuela de Padres y Madres Inmigrantes, Cursos de Ciudadanía y Talleres de Orientación para Mujeres Inmigrantes. En los mismos he ejercido de observadora, previamente a ellos he rellenado inscripciones para aquellos interesados/as, he pasado listado de asistencia durante las conferencias, entre otras actividades relacionadas con el programa. A parte de todas estas actividades relacionadas con el programa, también he realizado otras impartidas desde los Servicios Sociales Especializados.

¹ Dato recogido en la Web de Servicios Sociales Especializados de El Ejido.
<http://www.serviciosociales.elejido.es>

Del día 10 de Junio al 15, se desarrolló la I Semana Cultural de la Mujer en El Ejido, en la cual participé el día 13 en el Desfile de moda “Musas, princesas y brujas” con la colaboración de comercios y diseñadoras locales. El día 15 de junio colaboré en el I Certamen Internacional de Pintura Rápida, con la participación de la asociación Onades (Asociación Cultural de Mujeres).

Además asistí a un encuentro de asociaciones e instituciones relacionadas con la inmigración de la zona del poniente almeriense, organizado y llevado a cabo desde el Distrito de Sanidad de El Ejido. En este encuentro, cada asociación e institución ofreció los servicios que se estaban llevando a cabo para el colectivo, para así conocer todos los servicios que se ofrecen desde las diferentes áreas institucionales, para así ofrecerle al usuario todos aquellos recursos y servicios acordes con su demanda, dándoles orientación de la mejor forma posible.

El día 26 de abril, Manuel Ariza (Jefe de los Servicios Sociales de El Ejido) impartió una charla en el Ayuntamiento de El Ejido, fue destinada a funcionarios que atienden a inmigrantes. En esta charla se les informó del “Programa de Gestión de Diversidad Cultural y Nueva Ciudadanía”, así como del número de inmigrantes que hay en el municipio de El Ejido. Contando con un total de 88 nacionalidades, por lo que vemos que es una sociedad muy diversa. En esta charla se comentó todo lo que se necesita reforzar en la población inmigrante, e hicieron mención de los contextos donde más recursos y servicios necesitan.

II. PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Datos de identificación de la institución.

El Área de Servicios Sociales y Mujer del Ayuntamiento de El Ejido ha ido adaptándose a la realidad social de cada momento, para ello se ha contado con una serie de instrumentos de diagnóstico, propuestas y evaluación, para dar respuesta a las diferentes demandas de la sociedad.

Esta área cuenta con una zona de Trabajo Social, con dos centros de atención, una de ellas está situada en Avenida Nicolás Salmerón nº 11, aquí se encuentran los Servicios Sociales Comunitarios. En el otro centro, se encuentran los Servicios Sociales Especializados, donde he realizado las prácticas, situado en la calle Río Júcar nº 11, en el cual se representan los puntos neurálgicos del desarrollo de los programas y prestaciones que dan respuesta a las demandas y necesidades sociales de la población residente en el municipio.

-Institución: Centro de Servicios Sociales Especializados.

-Domicilio: Río Júcar nº 11, El Ejido.

-Teléfono: 950484064

-Fax: 950541023

-Página Web: www.serviciosociales.elejido.es

Objetivos generales de la institución

Los objetivos que se pretenden desde los Servicios Sociales Especializados del municipio de El Ejido son los siguientes:

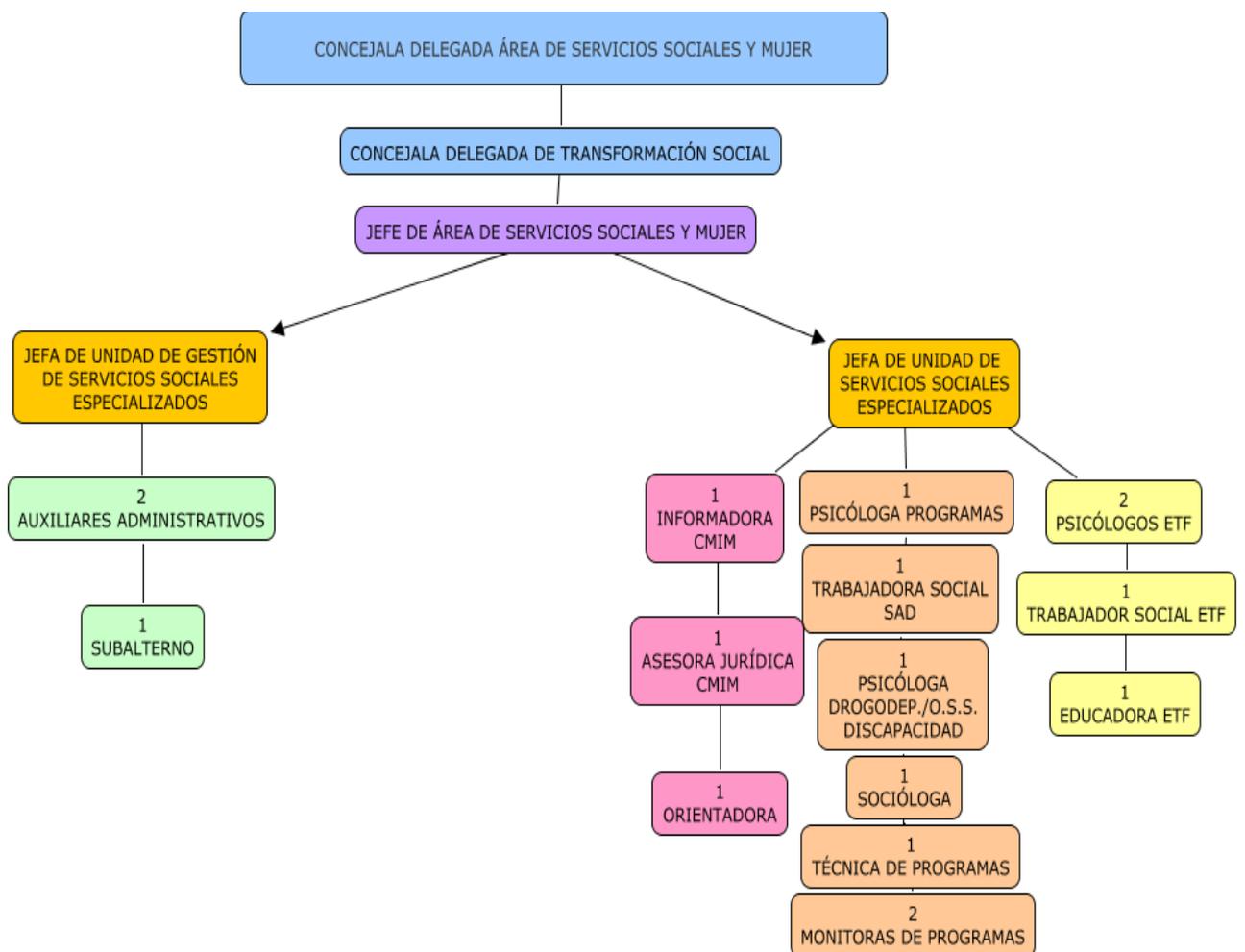
-Detectar las necesidades sociales en su ámbito territorial, proporcionando la información necesaria para la planificación.

-Ofrecer un servicio de información, valoración, diagnóstico y orientación para la población en cuanto a los derechos y recursos sociales existentes.

-Prestar servicios de ayuda a domicilio y apoyos a la unidad convivencial.

- Gestionar prestaciones de emergencia social.
- Realizar actuaciones preventivas de las situaciones de riesgo y necesidad social.
- Desarrollar programas de intervención orientados a proporcionar recursos y medios que faciliten la integración y la participación social.

Organigrama de funcionamiento de la institución



Servicio en el que se han desarrollado las prácticas y finalidad

Las prácticas las he realizado en el área de inmigración de los Servicios Sociales Especializados de El Ejido, en concreto en el programa que se está llevando a cabo de “Gestión de la Diversidad Cultural y Nueva Ciudadanía”². Este programa es subvencionado mediante resolución de 13 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Migraciones, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con el Fondo Europeo para la integración de nacionales de terceros países y cofinanciado por el Ayuntamiento de El Ejido.

Se tiene como principio la importancia del proceso educativo como elemento de integración social y de superación de barreras sociales y culturales, se han diseñado acciones formativas dirigidas a la población inmigrante en general o sectorial. También se incluirán en este programa actuaciones conjuntas entre la población inmigrante y la población autóctona, así como la elaboración de un protocolo de acogida que se aplicará en la Administración Local durante a la atención a personas inmigrantes recién llegadas al municipio, con una guía de recursos adaptada en diferentes idiomas para aquellos inmigrantes que desconozcan el idioma autóctono del país receptor (en este caso el español).

Los cursos que se llevarán a cabo serán: Escuela de padres y madres inmigrantes, Cursos de Ciudadanía y Talleres de Orientación para Mujeres Inmigrantes. En la Escuela de padres y madres contará con una ludoteca para los/as hijos/as de inmigrantes, aquí se desarrollarán diferentes actividades.

Para participar en el programa se deberá de cumplir los requisitos especificados en el programa correspondiente, se irán publicando mediante carteles, con las correspondientes fechas, lugar del curso y talleres. En la página Web del Área de Servicios Sociales Especializados aparecerán los datos concretos de las distintas ediciones, con información de cada actividad.

² Ver anexo pag.54. <http://www.serviciosociales.elejido.es>

Radio de acción, perfil de usuarios y problemáticas

El programa ha sido destinado a personas nacionales de terceros países en situación regular de residentes y empadronados en el municipio de El Ejido, se desarrollará de Enero a Diciembre de 2013, en él participan mujeres y hombres inmigrantes. Los inmigrantes que participan en el programa son de diferentes nacionalidades, hasta el momento la mayoría de ellos tienen nacionalidad marroquí, siguiéndoles los de nacionalidad nigeriana, y en menor medida colombiana y peruana.

El ámbito de aplicación del programa engloba seis núcleos del municipio de El Ejido, entre ellos está y se desarrollará por este orden: Las Norias, Santa María del Águila, San Agustín, El Ejido, Matagorda y Balerma.

A lo largo del programa han ido surgiendo algunos problemas que se han ido resolviendo sobre la marcha. Algunos de ellos han surgido durante la exposición, ya que algunos usuarios, la gran mayoría usuarias, no conocían el idioma. Esto se ha resuelto en algunas charlas, ya que en algunas de ellas ha estado presente una mediadora lingüística; en otras charlas no se ha contado con esta figura pero ha sido suplida por compañeros voluntarios.

El problema más importante que habría que destacar, es que el programa estaba dirigido tan sólo a inmigrantes extracomunitarios con permiso de residencia y empadronados en el municipio de El Ejido.

En el término municipal de la zona de San Agustín, nos dimos cuenta que eran muy pocas las personas con permiso, por lo tanto surgieron algunos cambios a última hora. Como eran muchos los inmigrantes interesados sin permiso de residencia se decidió admitir también a estas personas, sino se admitía a esta población quedaban bastantes puestos vacantes.

Programas que se desarrollan desde la institución

Desde los Servicios Sociales de El Ejido se ofrecen diferentes programas y servicios:

SERVICIO DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ASESORAMIENTO (SIVA)

Este servicio se enmarca en lo que son las prestaciones básicas de los Servicios Sociales Comunitarios, para ofrecerles a los usuarios la necesidad y el derecho de estar informados y asesorados, atendiendo y orientando sus demandas. Este servicio es universal para todos los ciudadanos de El Ejido.

El SIVA es la puerta de entrada al Sistema Público de Servicios Sociales, desde aquí se derivará a la persona o grupo de personas a las instituciones correspondientes, ofreciéndoles los programas y servicios que se ajusten a sus necesidades. Los objetivos de este programa son los siguientes:

- Proporcionar a los ciudadanos/as la información y asesoramiento técnico necesario para acceder a los recursos sociales existentes, analizando y orientando las necesidades sociales planteadas.
- Derivar a los ciudadanos y ciudadanas hacia los recursos sociales disponibles.
- Iniciar el trámite administrativo de los recursos que precisen los ciudadanos y canalizarlos hacia la administración correspondiente.

AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL

Estas ayudas de Emergencia Social son prestaciones dinerarias o en especie de carácter individual o familiar, destinadas a paliar contingencias extraordinarias que se puedan presentar a personas o unidades familiares y se deben de atender con rapidez. Con estas ayudas se pretenden dar cobertura a necesidades que suelen ser de diversa índole (alimentación, medicinas, alojamiento, desplazamiento...) y que la persona o familia no puede cubrir por sí misma.

Los destinatarios de estas ayudas son cualquier persona o familia que se encuentre empadronada en el municipio de El Ejido, de cualquier nacionalidad que presente una situación de necesidad extrema y no tenga apoyo familiar o social.

Los objetivos son los siguientes:

- Cubrir las necesidades básicas de individuos o familias por urgencia social.
- Promover una recuperación rápida de la situación de emergencia cuando sea posible.
- Orientar una posible intervención personalizada a posteriori de la concesión de la ayuda.

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)

El Servicio de Ayuda a Domicilio es una prestación que se realiza en el domicilio y proporciona un conjunto de actuaciones preventivas, formativas, rehabilitadoras y de atención a las personas y unidades de convivencia con dificultades para permanecer o desenvolverse en su medio habitual. Este servicio supone facilitar a la familia o persona, en su propio hogar, una serie de atenciones y apoyos que pueden ser de carácter doméstico, personal, psicológico, social, educativo, rehabilitador o técnico, para la mejoría de las actividades cotidianas, de esta forma se potencia la autonomía de la persona evitando que ingrese ésta en una residencia.

Los objetivos de este servicio son los siguientes:

- Promover la autonomía personal en el medio habitual, atendiendo las necesidades de las personas con dificultades para la realización de las actividades básicas de la vida diaria.
- Prevenir y evitar el internamiento de personas que, con este servicio, puedan permanecer en su medio habitual.
- Apoyar a las unidades de convivencia con dificultades para afrontar las responsabilidades de la vida diaria.
- Favorecer el desarrollo de capacidades personales y de hábitos de vida adecuados.
- Promover la convivencia de la persona en su grupo de pertenencia y con su entorno comunitario.
- Favorecer la participación de las personas y de unidades de convivencia en la vida de la comunidad.
- Atender situaciones coyunturales de crisis personal o convivencial.

-Servir como medida de desahogo familiar apoyando a las personas cuidadoras en su relación de cuidado y atención.

CENTRO DE DÍA, RESIDENCIA Y CONSEJO LOCAL DE MAYORES

El Servicio de Estancia Diurna es un conjunto de actuaciones dirigidas a personas en situación de dependencia, que proporcionan una atención integral a las personas, ayudas a las actividades cotidianas como ayuda a la manutención, terapia ocupacional, acompañamiento... todos ellos a mejorar la calidad de vida de la persona y a hacerles lo más autónomos posibles.

La Unidad de Estancia Diurna de El Ejido se gestiona por la empresa pública Residencia Geriátrica “Ciudad de El Ejido”. Las residencias son centros de alojamiento y convivencia que tienen una función sustitutoria del hogar familiar, puede ser de forma temporal o permanente, donde se le presta a la persona mayor una atención integral.

Las plazas que ofrece la residencia “Ciudad de El Ejido” son plazas para personas asistidas. Esta residencia tiene un total de 73 plazas, que se distribuyen en 63 plazas residenciales, concertadas con la Junta de Andalucía, 7 plazas residenciales de gestión municipal, y tres correspondientes al Programa Respiro Familiar.

El Consejo Local de Mayores es un órgano consultivo y de ámbito local de apoyo a la gestión de actividades de los mayores de El Ejido, su objetivo es hacer partícipes a los mayores en las decisiones que afectan al colectivo.

AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES

Las Ayudas Económicas Familiares son prestaciones temporales en especie (alimentos, medicamentos) o dinerarias de carácter preventivo que se conceden a familias para la atención de las necesidades básicas de menores a su cargo cuando carecen de recursos económicos suficientes para ello. Estas ayudas se aplican a familias con menores con una situación de necesidad, con el objetivo último de que el menor permanezca en su entorno familiar.

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los familiares con menores a su cargo que se hallen empadronadas en el municipio de El Ejido, que presenten una situación de necesidad.

VALORACIÓN E INTERVENCIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO CON MENORES

Conjunto de actuaciones que se realizan con determinadas familias para comprobar situaciones de riesgo en los menores, así comprobar la problemática detectada a través de un programa de intervención que se diseñará para la familia y que será llevado a cabo por el equipo de familia de Unidad de Trabajo Social (UTS).

El objetivo es prevenir, suprimir y reducir las situaciones de riesgo social para menores derivados de la carencia de habilidades en los padres o tutores.

EQUIPO DE TRATAMIENTO FAMILIAR (ETF)

El Programa de Tratamiento a Familias con menores es un programa conveniado entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de El Ejido, dirigido a salvaguardar y mejorar el desarrollo y bienestar de los menores en su entorno familiar.

La duración del tratamiento familiar oscila entre seis y dieciocho meses de intervención, siendo ampliable en circunstancias especiales.

PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO

El Programa de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar consiste en la implementación y desarrollo de una serie de actuaciones orientadas a prevenir y controlar el Absentismo Escolar en el municipio de El Ejido.

El Programa interviene con aquellos menores absentistas derivados mediante protocolo específico en los ETAE's (Equipo Técnico de Absentismo Escolar) a los Servicios Sociales del Ayuntamiento, desarrollando una intervención socio-familiar en cada uno de los casos.

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO Y PSICOLÓGICO DEL CMIM

Atención general dirigida a mujeres que se encuentran en situación de desigualdad por razón de género, en situación de vulnerabilidad de sufrir alguna discriminación laboral, cultural, social, educativa, económica o política, así como ser víctima de violencia de género a través de entrevistas personalizadas.

El objetivo de este servicio es conocer y canalizar las demandas que explícita o implícitamente planteen las mujeres, relacionados directamente con situaciones de discriminación y desigualdad por razón de género

El asesoramiento jurídico atiende a mujeres acerca de cuestiones relacionadas con derechos de la mujer, como violencia masculina contra la mujer, cuestiones relativas a derecho de familia, derechos laborales en materia de discriminación de género y seguimiento de los casos planteados por las usuarias del servicio.

El asesoramiento psicológico, es un servicio especializado y gratuito de atención y apoyo integral para mujeres que están atravesando circunstancias personales difíciles que desbordan sus capacidades de afrontamiento provocando una alteración emocional y/o psicológica.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL EMPLEO Y SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA MUJER

El Instituto Andaluz de la Mujer en colaboración con las Corporaciones Locales puso en marcha el año 2007 una red de servicios de orientación profesional para mujeres que incluyen la perspectiva de género y que posibilitan la mejora de su empleabilidad. Esta red constituida por las “Unidades de Empleo para Mujeres”, está cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

El objetivo de este servicio es para la mejora de la empleabilidad de las mujeres con dificultades de acceso al mercado laboral, sobre todo aquellas que residen en el medio rural, de las que padecen alguna discapacidad, inmigrantes o de etnia gitana.

El servicio de promoción a la mujer tiene como objeto, proporcionar a la mujer directa o indirectamente una formación que la dote de una mayor conciencia de sus derechos y necesidades como ciudadana.

SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El servicio de prevención y actuación contra la violencia de género en el centro de la mujer, proporciona asesoramiento integral especializado a personas, asociaciones y entidades en cuestiones relacionadas con la violencia de género. Desde el centro de la mujer se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- Asesoramiento sobre el procedimiento a seguir en el caso de ser víctima de violencia de género.
- Derivación a recursos disponibles.
- Elaboración de informes técnicos de derivación.
- Solicitud de teleasistencia móvil para víctimas de violencia de género.
- Coordinación con otras instituciones u organizaciones a fin de evitar la victimización secundaria y garantizar la protección y atención integral inmediata.

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIA Y OFICINA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

El ayuntamiento de El Ejido se adscribe al programa comunitario de la Diputación de Almería de “Ciudades ante las drogas” que subvenciona la Junta de Andalucía, se lleva a cabo con una metodología particular, actualmente se interviene sobretodo en el ámbito escolar.

Los distintos profesionales procedentes de los diferentes sectores implicados pueden trabajar coordinadamente e impulsar actuaciones coherentes entre los centros escolares y el seno familiar.

El problema de la drogodependencia urge de actuaciones preventivas eficaces que incidan de forma directa sobre los factores propiciatorios de inicio y consumo de las diferentes drogas.

Con este programa se pretende la prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario actuando para ello a través de actividades formativas y de difusión de información, se actúa con diferentes colectivos: jóvenes, padres, profesores, etc. Con el objetivo de dotar a la comunidad capacidades y habilidades suficientes para hacer frente a un posible consumo de droga.

La oficina atiende las posibles dudas que puedan surgirle a la población en general, en relación con el tema de las drogodependencias y para poder solicitar todos aquellos programas que se deseen desarrollar en relación con la prevención de drogas.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN SEXUAL SALUDABLE

Se ha demostrado que la educación sexual deficiente, no planeada y la discordancia entre el hogar, la escuela y el medio social, se asocian a múltiples problemas como la represión sexual, la intolerancia, la violencia intrafamiliar, la desinformación y la carencia de servicios de salud para grupos específicos.

El Servicio de Orientación Sexual Saludable, tiene como objetivo asesorar y prevenir sobre las diversas problemáticas que pueden surgir a la hora de mantener las relaciones sexuales sin conocer los riesgos que conllevan, como enfermedades de transmisión sexual o los embarazos no deseados.

OFICINA DE ATENCIÓN A INMIGRANTES

La oficina de atención a inmigrantes se configura como un servicio especializado, dirigido a informar y orientar a la población inmigrante extranjera en la sociedad de acogida, así como hacer frente a la demanda de informes de vivienda y arraigo solicitados por este colectivo.

Las Comunidades Autónomas tienen competencia en la emisión de los Informes de Esfuerzo de Integración e Informe de Escolarización de Menores.

Las Entidades Locales son los organismos responsables de elaborar a petición del extranjero, informes de vivienda adecuada e informes de arraigo.

SERVICIO DE MEDIACIÓN CULTURAL

Este servicio pretende garantizar el acceso de la población extranjera a los Servicios Sociales municipales de El Ejido en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos, incluyendo a un mediador cultural para la intervención social. La función del mediador cultural es la siguiente:

- Dar a conocer los Servicios Sociales: finalidad, estructura y organización entre la población extranjera.
- Apoyar y acompañar a las personas extranjeras que lo necesiten en su proceso de atención en los Servicios Sociales.
- Aportar a los profesionales de los Servicios Sociales la visión de extranjero hacia nuestro sistema, sus hándicaps y sus aciertos.

CURSOS PARA INMIGRANTES

Se realizan cursos para los inmigrantes para incentivar la participación de la población extranjera en la sociedad de acogida a través de actividades formativas, dirigidas al conocimiento de los valores constitucionales del Estado español, derechos humanos, tolerancia e igualdad entre hombres y mujeres.

CONVENIO LA CAIXA-CODENAF- AYUNTAMIENTO EL EJIDO

Es un Convenio enmarcado dentro de Obra Social la Caixa. El Ayuntamiento de El Ejido y la Fundación La Caixa, se implementan para crear un modelo de intervención en contextos multiculturales que promueva un desarrollo comunitario intercultural y una sociedad cohesionada. Este proyecto se pone en marcha en zonas acotadas dentro del espacio local en el que existe una diversidad cultural significativa.

COMISIÓN DE INTEGRACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL DE LA FEMP

La Federación Española de Municipios y Provincias es una asociación constituida por provincias, municipios y otras entidades locales que lo decidan, una de las comisiones es la de Integración y Cohesión Social, a la que pertenece el Ayuntamiento de El Ejido. El objetivo de esta comisión es constituir Comisiones de Trabajo Sectoriales para la elaboración de estudios y formulación de propuestas sobre cuestiones relacionadas con fines de la FEMP.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL CON LA COMUNIDAD GITANA DE EL EJIDO

Las actuaciones dirigidas a la población gitana en el municipio de El Ejido se enmarcan dentro del Programa del Plan Integral para la Comunidad Gitana en Andalucía, con objeto de integración y coordinación de todas las áreas, servicios y programas a desarrollar en los diferentes ámbitos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y está dirigido a la promoción de los gitanos como colectivo con especiales problemas sociales que precisan esfuerzos adicionales por parte de las Administraciones Públicas.

Los objetivos serían:

- Desarrollar intervenciones sociales en todas las áreas implicadas.
- Implicar al colectivo gitano en las actividades para que se integren en la sociedad.
- Facilitar el conocimiento y uso normalizado de los distintos sistemas públicos de la protección social por individuos y grupos del colectivo.
- Aumentar el bienestar social y la calidad de vida de la población.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN ZONAS CON NECESIDAD DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

El objetivo de este programa es desarrollar una serie de actuaciones integrales que posibiliten la promoción e integración de la población de la barriada en la vida social a través de:

- Desarrollo de una amplia gama de actividades adecuada al tipo de población.

- Facilitar los recursos humanos y materiales de los que carece la zona, para compensar las desigualdades sociales.
- Implicar a la población del barrio en las actividades que se desarrollen de manera que se conviertan ellos mismos en parte responsable de su propia integración en la sociedad.
- Aumentar el bienestar social y la calidad de vida de la población a la que va dirigida el proyecto.

SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE ENFERMOS MENTALES

Este servicio cuenta con dos talleres ocupacionales a través de los cuales se cubren las necesidades de pacientes de salud mental. El programa se desarrolla en coordinación con la unidad de Salud Mental de Distrito de Sanitario de Poniente, los cuales realizan la derivación de los pacientes y su seguimiento médico y terapéutico.

La finalidad de los talleres es conseguir una mayor autonomía e integración social de los pacientes a través de la actividad ocupacional y las actividades complementarias que se realizan. Los objetivos que se pretenden son los siguientes:

- Aumentar la autoestima y el desarrollo personal.
- Disminuir la sintomática negativa.
- Fomentar las relaciones interpersonales.
- Procurar una atención social a las personas que padecen problemas de salud mental.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y PSICOLÓGICO DE SALUD MENTAL

El objetivo de este servicio es ofrecer al enfermo un apoyo integral que complete su desarrollo, autonomía e independencia, así como asesoramiento técnico y legal a los familiares del enfermo, temas referidos a herencias y sucesiones, incapacitación judicial, tutela, curatela, acceso al empleo entre otros temas.

Se ofrece apoyo psicológico a enfermos mentales de la asociación El Timón a través de terapia de grupo, talleres, entrevistas individuales con pacientes y familiares. Este servicio se presta mediante un convenio con la Asociación El Timón. El objetivo es

mejorar el funcionamiento psicosocial del enfermo, posibilitando la mayor autonomía e independencia posible. Las actuaciones son las siguientes:

- Terapia de grupo.
- Estimulación cognitiva.
- Autocontrol.
- Autoestima.
- Entrevista individuales con pacientes y familiares.
- Encuestas a familiares de enfermos mentales.

SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Este servicio se pone en marcha para informar a los ciudadanos/as sobre los derechos, recursos disponibles y trámites pertinentes, a fin de atender las necesidades de aquellas personas que necesitan apoyo para el desarrollo de actividades esenciales en la vida diaria, en base a la normativa vigente.

En este servicio también se tramita las Solicitudes de Reconocimiento de la Situación de Dependencia, y posteriormente se realiza el llamado Programa Individual de Atención (PIA). Las actuaciones serían:

- Informar sobre los derechos, recursos disponibles y trámites pertinentes a fin de atender las necesidades de aquellas personas que necesitan apoyos para el desarrollo de las actividades esenciales de la vida diaria en base a la normativa vigente.
- Realizar el trámite de Solicitud de Reconocimiento de Situación de Dependencia.
- Elaborar el Programa de Atención Individual (PIA) a petición de la Delegación Provincial de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.
- Realizar el trámite de Revisión de Grado y Nivel cuando se de un agravamiento de la situación inicial.
- Realizar el trámite de Revisión de PIA a petición del usuario o de la Delegación cuando proceda un cambio o revisión del recurso aplicado.

PROGRAMA DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA MUNICIPAL

Es un programa de ayuda para personas mayores y personas discapacitadas que viven solas, y que proporciona comunicación, autonomía y seguridad en situaciones de necesidad.

Este servicio es de carácter preventivo y asistencial ante situaciones de emergencia para garantizar la seguridad del usuario dentro de su hogar, ya que mediante un dispositivo automático de fácil manejo, mantiene a la persona conectada de forma permanente con un centro receptor atendido por personal específicamente cualificado, capaz de atender sus demandas o movilizar los recursos necesarios en caso de emergencias sociales o sanitarias.

III. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE PRÁCTICAS

Atención individualizada (descripción, análisis, propuestas)

En el programa sobre “Diversidad cultural y nueva ciudadanía” se ha intervenido en la mayoría de los casos con grupos de usuarios, ya que el programa va destinado a grupos, aunque en algunos casos hemos tenido que intervenir de forma individualizada. Como rellenar solicitudes de los diferentes talleres, así como la explicación de los mismos a aquellos interesados. También se han realizado llamadas telefónicas para recordar el día de cada taller y los trámites pendientes para completar la solicitud³.

Previamente a la puesta en marcha de los talleres, se ha intervenido con usuarios del contexto geográfico para así captar a usuarios para la participación de los cursos, de esta forma el usuario recibe toda la información sobre dicho programa de forma más sencilla y en su mismo idioma.

Durante el desarrollo de los talleres se han ido solucionando las dudas surgidas por los usuarios, para ello existe también la figura de la mediadora intercultural, para así tener un contacto más directo, ya que muchos de estos ciudadanos extracomunitarios, sobre todo mujeres de origen marroquí no conocen el español.

Al finalizar cada taller se han pasado cuestionarios de satisfacción, en estos se han atendido las dudas individuales.

³ Anexo Pág. 55. <http://www.serviciosociales.elejido.es>

Gestión de recursos (prestaciones y recursos más empleados, descripción, criterios de aplicación)

Los servicios que se han prestado dentro del programa sobre Gestión de la Diversidad Cultural y Nueva Ciudadanía han sido tres:

-Escuela de padres y madres inmigrantes⁴.

Este curso se impartirá en seis escuelas, con ocho sesiones en cada una de ellas, y un encuentro de beneficiarios con las AMPAS, y demás foros relacionados con la educación de sus hijos.

Los destinatarios son personas nacionales de terceros países en situación regular con residencia y empadronados en el municipio de El Ejido, a partir de 18 años de edad. La actividad se va a llevar a cabo en distintos núcleos del municipio. Conforme se vayan programando las fechas de las demás ediciones, aparecerán las fechas y fichas de realización.

Estos talleres se han realizado de momento en tres núcleos, el primero de ellos se realizó en Las Norias de Daza, desde el 22 de febrero al 12 de abril, con clausura el 19 de abril. La segunda puesta en marcha de este taller se realizó en Santa María del Águila, del 20 de marzo hasta el 22 de mayo, con cierre el 29 de mayo. El tercer taller de la Escuela de Padres/Madres, se ha impartido en San Agustín, del 6 de mayo al 24 de junio, con clausura el mismo 24. Las demás sesiones que quedan por impartir, serán programadas en los próximos meses, después del verano. Las charlas impartidas han sido las siguientes:

-I Educando a los hijos, educación en igualdad.

-II Educando a los hijos, educación en igualdad.

-I Educación para la salud: cuidados en la infancia. Promoción de hábitos de vida saludable: alimentación y ejercicio.

-II Educación para la salud: cuidados en la infancia. Promoción y hábitos de vida saludable: alimentación y ejercicio.

⁴ Anexo Pág. 56. <http://www.serviciosociales.elejido.es>

- I Sistema educativo español.
- II Sistema educativo español. Participación de padres/madres en las AMPAS.
- Seguridad en las redes.
- Contenido libre.

-Cursos de ciudadanía⁵.

Este curso consta de seis sesiones, en seis contextos diferentes del municipio de El Ejido. Los destinatarios, como anteriormente ya se ha dicho, son extranjeros de terceros países ⁶ en situación regular de residencia y empadronados en el municipio de El Ejido, a partir de 18 años de edad.

El primer taller se llevó a cabo en Las Norias de Daza del 22 de febrero al 12 de abril, con clausura el 19; posterior a este se desarrolló en Santa María del Águila del 11 de abril al 16 de mayo, con clausura el 23 de mayo; el tercer y último taller hasta el momento, comenzó el 14 de mayo hasta el 18 de junio, con clausura el 25 de junio. Las charlas que se impartieron fueron las siguientes, cada una de ellas con los profesionales correspondientes, especializados en la temática:

- Seguridad vial; ordenanza cívica.
- Sistema normativo español: ley de extranjería.
- Funcionamiento del sistema sanitario andaluz.
- Gestiones administrativas; impuestos municipales, certificado de empadronado...
- Asociacionismo.
- Recursos para la búsqueda de empleo.

-Talleres de orientación para mujeres inmigrantes⁷.

Se impartieron seis cursos, en seis contextos del municipio, con la colaboración de profesionales de diferentes ámbitos, además hubo un encuentro con la asociación de mujeres de la zona donde se impartirá cada taller.

⁵ Ver anexo pág. 57. <http://www.serviciosociales.elejido.es>

⁶ Los extranjeros de terceros países son aquellos que no forman parte de la Unión Europea.

⁷ Ver anexo Pág. 58. <http://www.serviciosociales.elejido.es>

Los destinatarios son mujeres de países extracomunitarios a partir de 18 años de edad, en situación regular de residencia y empadronados en el territorio de El Ejido.

El primer taller fue realizado en Las Norias de Daza del 22 de febrero al 12 de abril, con clausura el 19 de abril; posteriormente se realizó en Santa María del Águila del 10 de marzo al 22 de mayo, con clausura el 29 de mayo; el tercer curso se impartió el 14 de mayo a 18 de junio. Las charlas que se realizaron fueron las siguientes:

- Taller sobre autoestima. Toma de conciencia como mujer.
- Taller sobre igualdad. Recursos y legislación.
- Taller de cocina saludable con productos locales.
- Taller de costura.
- Taller de planificación familiar. Prevención de infecciones de transmisión sexual.
- Taller de búsqueda de empleo. Elaboración de curriculum.

El proceso de selección de usuarios se hará conforme al orden de entrega de solicitudes, y es destinado para usuarios/as con tarjeta de residencia, empadronados en el municipio de El Ejido. No se ha seguido el mismo procedimiento en San Agustín, ya que se percibió que había muchos habitantes sin tarjeta de residencia, por lo que se decidió que estos ciudadanos fuesen también seleccionados para los talleres, ya que sin ellos los talleres contarían con un grupo muy reducido de usuarios.

Un servicio que se ha ofrecido desde este programa, que no se tenía desde un primer momento como propósito ha sido la ludoteca, que se ha puesto en marcha desde el taller de Escuela de padres y madres, para los hijos/as de éstos, para que pudiesen asistir los/as padres/madres al taller.

Reuniones con usuarios (finalidad, perfil de los usuarios, técnicas utilizadas)

Previamente a la puesta en marcha de cada taller se captó a algunas personas inmigrantes extracomunitarias conocidos en el contexto de actuación, a través de terceras personas, para así facilitar la información de los tres cursos del programa a

conocidos, y así brindarle la oportunidad de participar a más usuarios. De esta forma lo que se intenta es crear más confianza al usuario, con la explicación del programa en su idioma, facilitado por la persona que se ofrece a brindar esta información.

En San Agustín surgió un problema durante el desarrollo del programa, en concreto en el Taller de Orientación para mujeres inmigrantes. Se impartieron dos sesiones, ya que el número de mujeres era mínimo para continuar el taller, no asistieron la totalidad que se tenía previsto. Por esta causa, acordamos reunir a aquellas mujeres que asistieron a esas dos sesiones para comunicarles que el taller no continuaría ya que el número de usuarios era mínimo. Previamente a esto nos pusimos en contacto con ellas por teléfono para citarlas a la reunión y acordar día, hora y lugar de encuentro.

Reuniones con equipos profesionales (temas abordados, decisiones, papel del alumno)

Durante las prácticas he tenido la oportunidad de participar en varias actividades, la gran mayoría relacionadas con el área de inmigración.

Al comienzo de las prácticas asistí a un encuentro sobre autoayuda de asociaciones de inmigrantes de la zona del poniente almeriense, un encuentro en el que cada asociación o institución planteó los recursos y servicios que estaban ofreciendo para esta población, de esta forma lo que se pretende es que todas las instituciones conozcan entre ellas los recursos que ofrece cada una, para así en el momento en que el usuario demande algún recurso o servicio se conozca todo lo que ofrece cada institución y derivar al usuario.

Médicos por el Mundo dio una propuesta, esta consistía en recoger dinero para dar cobertura de medicamentos a inmigrantes, o cualquier otra necesidad básica, como por ejemplo la alimentación.

Desde los Servicio Sociales Especializados se explicó en lo que consistía el programa que se está llevando a cabo sobre inmigración. Se comentó que aquellos usuarios que realicen este Programa de Diversidad cultural y ciudadanía, se le entregará un certificado, el cual ayuda para adquirir la nacionalidad española y renovar el certificado de residencia.

Cruz Roja presentó un proyecto que se está llevando a cabo: “Ahora más que nunca”. El objetivo del proyecto es cubrir las necesidades básicas para aquellos ciudadanos en exclusión social, tanto autóctonos como inmigrantes. Esta ayuda va destinada a familias con todos los miembros en paro, niños/as que habitan en hogares pobres, personas mayores con responsabilidades familiares, desempleados de larga duración, personas sin hogar y jóvenes con baja cualificación.

La información se puede facilitar por varias vías: Servicios Sociales Comunitarios, Servicios Sociales Especializados, Centros de Salud, Cruz Roja, etc.

Las ayudas que se ofrecen serán necesidades básicas como, alimentación, recursos para bebés (pañales, papilla, etc.), ayuda a comedor escolar, ayuda en productos de higiene, ayuda de farmacia y óptica, desplazamiento de autobús entre otras.

Estas asociaciones junto a otras propusieron varias alternativas para mejorar la situación de los inmigrantes, en general personas desfavorecidas; comentaron todo lo que se estaba llevando a cabo desde cada institución.

El día 26 de Abril Manuel Ariza (Coordinador/Jefe de los Servicios Sociales de El Ejido) tuvo una acción formativa en el Ayuntamiento de El Ejido, para dar a conocer a los profesionales que trabajan en todos los ámbitos relacionados con la inmigración desde el ayuntamiento, sobre el “Programa de Gestión Cultural y Nueva Ciudadanía” que se ha puesto en marcha, y conocimiento sobre la población inmigrante. Se habló sobre el número de nacionalidades diferentes que hay en El Ejido, que son 88. Añadió que nos encontramos en una sociedad muy diversa, y que a veces esta diversidad crea conflictos, por lo que tenemos que luchar por hacer conscientes a la población autóctona ante los inmigrantes, y luchar por la aculturación. También se comentó que a veces existen dificultades a la hora de intervenir con algunos usuarios inmigrantes, sobre todo mujeres inmigrantes que a penas conocen el idioma y el hijo/a o conocido/a hace de mediador/a lingüístico/a.

Se hizo un resumen de lo que trata el programa, de los talleres que engloba y las técnicas que se utilizan para difundirlo, como por ejemplo colgar carteles informativos.

He asistido a varias reuniones con el equipo de profesionales de los Servicios Sociales Especializados, en las cuales se informa de las actividades que se han realizado durante

ese periodo reciente a la reunión, y las que se pondrán en marcha durante las próximas semanas. En la primera reunión se trató temas sobre:

-Accesibilidad al transporte para mayores y discapacitados, en toda la zona del municipio de El Ejido. Los mayores de 65 años de edad y discapacitados a partir del 65% de minusvalía, la bonificación será del 100%, subvencionado por el Ayuntamiento. Aquellos discapacitados con un grado menos de 65% se les harán un descuento del 50% del coste total. Para los que hayan quedado con una minusvalía por accidente laboral tan sólo se le abona un 50%.

-Proponer actividades para aquellos ciudadanos con discapacidad, y ofrecer plazas de empleo para insertarlos en la sociedad.

-Celebración del día del gitano, 8 de abril, se realizarán actividades en tres colegios, habrá un aula bus y se narrará la historia de los gitanos en España (cuando llegaron, de donde venían...).

-Se llevará a cabo un programa de apoyo escolar a aquellos alumnos de tercero y cuarto de la ESO en Matagorda, para alumnos con atraso escolar.

En la segunda reunión se trató temas sobre:

-Medidas urgentes contra la exclusión social, se dará prioridad para empleo desde los ayuntamientos a aquellas zonas que están en exclusión social. Contratos de 15 días a 3 meses.

-Controles en el municipio y limpieza de playas.

-Adhesión a la Red Andaluza de Solidaridad y Garantía Alimentaria, con buenos hábitos saludables.

-Bonificaciones en colegios y comedores, programas de garantía alimentaria.

-Se pasará una encuesta en el municipio de El Ejido sobre la igualdad entre hombres y mujeres, relacionada con las actividades cotidianas.

A finales de mayo hubo un encuentro de asociaciones de inmigrantes, centrado en el contexto de Las Norias de Daza (salud, servicios sociales, deportes y colegio), este encuentro fue propuesto por la asociación CODENAF⁸.

⁸ COODENAF: cooperación y desarrollo con el norte de África, asociación en funcionamiento durante 1996, trabajan como organización social en el ámbito de la migración y el desarrollo.

En este encuentro lo que se ha propuesto ha sido actividades para la población inmigrante en Las Norias de Daza, en concreto para menores y adolescentes en la escuela durante el verano, con la participación también de autóctonos. Para la realización de estas actividades y para que sean efectivas, se ha comentado que sería interesante contar con la población, para que opinen sobre las actividades que están interesados en desarrollar. Otro punto a tratar, es que se debería de hacer campañas tanto para informar a los padres/madres como hijos/as sobre la buena alimentación, y la importancia que tiene el deporte para la salud, ya que se están dando muchos casos de obesidad.

Con todo esto lo que se pretende es realizar un proyecto, en el cual se destaque lo anterior, para presentarlo en una convocatoria de la Obra Social La Caixa, sobre Interculturalidad y Cohesión Social⁹.

Otras actividades realizadas

Otras actividades llevadas a cabo relacionadas con el programa son: colgar carteles informativos sobre las charlas por los negocios (bares, tiendas...) de inmigrantes de terceros países con la información del programa, también nos desplazamos por los colegios para dar información y captar a usuario, se informaron a aquellos que nos encontramos a pie de calle.

Al finalizar cada taller, se le pasa a cada usuario un cuestionario de satisfacción, en los cuales se valora cada charla impartida. En otro punto se pondrá añadir aquellos talleres que estarían interesados/as en participar para un próximo año.

En varias ocasiones, en el taller de la Escuela de Padres y Madres, me he quedado en la ludoteca con los hijos/as de esta población. Aquí se han realizado diferentes actividades con el fin de entretenerlos y disfrutar de la actividad.

Se discutió con los compañeros que han dirigido el programa de diversidad cultural y nueva ciudadanía, aquellos proyectos que serían interesantes para la población

⁹ Ver anexos Pág. 59-61. Información entregada por los miembros de Codenaf.

inmigrante para un próximo año, para ello es necesario tener conocimiento de las demandas de la población, para que de esta forma la actividad sea más satisfactoria.

Una de las actividades estaría destinada a las mujeres, ya que las mujeres marroquíes están más apartadas y discriminadas, por lo que desconocen muchos de los servicios que ofrece la sociedad. Uno de los cursos sería el conocimiento de la lengua española, la gran mayoría no conocen el idioma.

Otro taller dirigido a la población inmigrante en general, sería darles conocimiento sobre la seguridad vial.

Un tercero de gran relevancia para todos, es informar al empresario que contrata a la población inmigrante, la gran mayoría de los empresarios agrícolas no conocen los derechos que tiene la población inmigrante, por lo que sería imprescindible dar información sobre el arraigo y las contrataciones.

Otras de las actividades que he realizado durante las prácticas, que no están relacionadas con el área de inmigración han sido:

-Ir a colegios de El Ejido a pasar cuestionarios a alumnos/as de 16 a 18 años de edad. Estos cuestionarios se han pasado para realizar un estudio sobre los roles de la población femenina frente a la masculina, de esta forma conoceremos si la mujer sigue realizando en la misma medida las actividades domésticas, o por el contrario ha descendido, ascendiendo en esta actividad el hombre. Otro día realizamos estos cuestionarios a píe de calle.

-Llamar a las diferentes asociaciones de El Ejido para informar e invitar al Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer.

Conferencia: “Un futuro en femenino” a cargo del Doctor Santiago Dexeus¹⁰.

También se mandaron correos con toda la información correspondiente.

-Participé en la I Semana Cultural de la Mujer¹¹, junio de 2013, en El Ejido. Este programa incluye diferentes actividades entre ellas:

Día 10:

-Consejo Municipal de la Mujer.

-Inauguración de la exposición de pintura y otras artes plásticas de artistas locales.

¹⁰ Ver anexo Pág. 62. Folleto informativo redactado por los Servicios Sociales Especializados de El Ejido.

¹¹ Ver anexo Pág. 63. Folleto informativo redactado por los Servicios Sociales Especializados de El Ejido.

Día 11:

- Inauguración de la exposición de mujeres españolas en las letras.
- Encuentro literario con la autora almeriense Mar de los Ríos.
- Charla-coloquio con los diferentes clubes de lecturas municipales y la autora local María Ángeles Martín Gallegos.
- Recital de poesía de la autora local Celia Cortés.

Día 12:

- Proyección del corto “Perra” de la cineasta almeriense Lola Parra.
- Mesa redonda “Mujeres al frente y detrás de una cámara” participan Lola Parra, Soledad Palmero, Nerea Camacho y Mónica López.

Día 13:

- Desfile de moda, “Musas, princesas y brujas” con la colaboración de comercios y diseñadoras locales.

Día 14:

- Actuación de flamenco.

Día 15:

- I Certamen internacional de pintura rápida Onades¹², con la entrega de premios.
- Paella gigante.
- Proyección de la película de la actriz Nerea Camacho.
- Animación infantil en el CEIP Gabriela Mistral.
- Actuación de baile hip-hop y otros grupos locales y la colaboración de Naumi (artista gafritero local).
- Cóctel y cena de gala con artistas en el Restaurante Gula de Almerimar.

¹² Ver anexo Pág. 64. Folleto informativo redactado por los Servicios Sociales Especializados de El Ejido.

IV. REFLEXIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA TRATADA

Análisis de la problemática abordada

Durante el desarrollo del programa han surgido algunos problemas, ninguno de ellos ha sido de mayor importancia.

Por un lado, algunos de los participantes no conocían bien el idioma (español), la gran mayoría eran mujeres marroquíes. Esto se resolvió gracias a la mediadora lingüística que asistió a algunas de las charlas, en aquellas charlas donde no se contaba con la presencia de la mediadora se intentó dar la charla con un lenguaje más coloquial, en algunos de los casos las charlas eran traducidas a marroquí por algunos/as de los/as participantes para facilitar así la información a compañeras/os que desconocían el idioma.

Por otra parte, para poder participar en los talleres se requería que fuesen inmigrantes de terceros países, en situación regular de residencia y empadronados en el municipio de El Ejido.

En San Agustín se dio el caso, que la mayoría de los inmigrantes no estaban en situación regular de residencia, por lo cual se acordó que estos inmigrantes pudiesen acudir también a los talleres, ya que eran tan solo unos pocos los que estaban en situación regular de residencia.

El taller de mujeres de San Agustín se suspendió, se les comunicó los motivos por los cuales no se impartiría más. Estos eran que el número de participantes era mínimo.

Discusión sobre las actividades (adecuación, funcionamiento, recomendaciones)

Los tres talleres que se han puesto en marcha han sido de gran importancia para el grupo de inmigrantes, ya que han abordado temas de gran relevancia para ellos, y que la gran parte desconocían las temáticas. Estos talleres se han ajustado a las necesidades de los ciudadanos y al horario más adecuado para la población. Los talleres han sido muy

participativos, en ellos también ha surgido diferentes dinámicas para hacer la charla más llevadera y amena, esto no se ha realizado en todas las charlas. Aquellos profesionales que han jugado con este dinamismo, ha causado en los usuarios un gran interés y participación.

En el taller de la escuela de padres y madres se han abordado temas generales sobre como se trabaja en el sistema educativo español y el rol que tiene los padres y madres en el colegio, éstos pueden ser participes en el AMPA del colegio. También se han abordado temas como la igualdad entre el alumnado desde las aulas, cada vez más el sistema educativo español trabaja por el acogimiento e integración del alumnado recién llegado de otros países.

Otra de las conferencias que se impartieron, era sobre los cuidados en la infancia, con hábitos de vida saludables. Esta charla causó gran entusiasmo ya que muchos desconocían aquellos alimentos recomendables para la buena salud de sus hijos, junto a esto también se comentó que era muy importante inculcarle a los hijos desde pequeños la participación en los deportes. Uno de los temas que más llamaron la atención a los/as padres/madres fue la charla sobre seguridad en las redes. Estas charlas han sido impartidas por la policía nacional o guardia civil. Aquí se comentó los delitos que se están dando en Internet con menores, se hicieron varias intervenciones, una de las preguntas que hizo la conferenciante fue si saben el uso que hacen sus hijos con Internet, la gran mayoría desconocían el uso de Internet, por lo cual aún menos el uso que hacen sus hijos/as.

Se les dio información sobre el ciberbullying (acoso por Internet), y cómo se debe de utilizar Internet. No los podemos privar de Internet pero sí acompañarles a un buen uso del mismo.

En el taller de mujer a parte del interés que han tenido por las charlas, también ha sido para ellas un punto de encuentro, donde tan sólo han podido asistir mujeres, por lo que han tenido más intimidad y han opinado con total sinceridad a aquellas preguntas que se han ido generando durante el desarrollo de los talleres.

Una de las charlas que creó una gran participación fue el taller sobre la legislación sobre igualdad, se dio información sobre el recorrido histórico de las leyes españolas sobre igualdad y todas las modificaciones de esta ley. Así como el poder que ha ejercido el

hombre con respecto a la mujer, ésta ha estado muy subordinada al hombre, y aunque actualmente la situación ha cambiado aún siguen apareciendo casos.

Hoy día la mujer también trabaja, y la pareja suele compartir el trabajo doméstico, con respecto a esto, algunas mujeres comentaron que aún esta situación de igualdad no existe y menos en ellas (mujeres marroquíes), la mayoría de ellas tienen muchos hijos y su pareja trabaja, dedicándose éstas a las tareas domésticas. Algunas añadieron que esta situación está cambiando en Marruecos, cada vez más las mujeres se incorporan al mercado laboral.

El curso de ciudadanía fue de gran importancia para todos. Son temas muy interesantes para los inmigrantes por el desconocimiento de ellos, como: seguridad vial, ordenanza cívica, el sistema de normas/leyes que rige la sociedad, y la importancia de la ley de extranjería, con las modificaciones que ha habido a lo largo de la historia.

Relación de teoría y práctica

Este programa se ha puesto en marcha a través de la Ley orgánica 2/2009¹³ de 11 de diciembre de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Esta ley la hemos tratado en varias ocasiones durante la teoría impartida en la asignatura: aplicación al Derecho de Extranjería I y II.

El Plan Estratégico de Inmigración, el Gobierno y las Comunidades Autónomas acuerdan programas bienales para reforzar la integración social de los inmigrantes. Estos programas serán financiados con cargo a un fondo estatal para la integración de los inmigrantes, se dota cada año, pudiendo incluir fórmulas de cofinanciación por parte de las Administraciones receptoras de las partidas del fondo.

En esta ley se han resuelto recursos de inconstitucionalidad, en las sentencias 236/2007 y 259/2007, se reconoce que la exigencia que la indicada imponía a los extranjeros para el ejercicio de los derechos fundamentales de reunión, asociación, sindicación y huelga; de que tuvieran residencia legal en España, constituía una restricción injustificada,

¹³ BOE. Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

contraria a la constitución, ya que los derechos alcanzan a todas las personas por el hecho de serlo.

A parte de la información que se le ofrece con este programa a los inmigrantes, lo que se quiere conseguir con él, es la integración con la población autóctona. Cada vez son más las normas comunitarias que se aprueban en la Unión Europea sobre inmigración, uno de los objetivos fundamentales que se tiene desde la Unión Europea es conseguir una inmigración legal y ordenada, luchar contra la inmigración ilegal y favorecer la integración de los inmigrantes legales mediante un equilibrio de derechos y deberes.

España está comprometida con los derechos humanos, por tanto los poderes públicos deben favorecer la plena integración de los inmigrantes en nuestro país y garantizar la convivencia y la cohesión social entre los inmigrantes y la población autóctona, promoviendo la participación económica, social, cultural y política de las personas inmigrantes, en los términos previstos en La Constitución, en condiciones de igualdad de trato.

Cada vez más se trabaja con políticas sobre inmigración y desde los Servicios Sociales se trabaja con la integración de los inmigrantes, de esta forma se evitarán conflictos entre inmigrantes y autóctonos, por otro lado se facilitarán las relaciones sociales. En la mayoría de las ocasiones, el autóctono se ve amenazado por el inmigrante, por ser éste una persona competente a nivel laboral. Podemos palpar en cualquier sociedad con población inmigrante las amenazas continuas hacia ellos y la discriminación diaria que sufren.

El grupo más vulnerable de la población inmigrante son las mujeres, ya que tienen que afrontar: racismo, pertenencia a una clase social y la opresión sexual. Estos ámbitos de discriminación sitúan a la mujer inmigrante de manera totalmente subordinada dentro de las relaciones de poder en la sociedad (Solé, 1995)¹⁴. Esta problemática ha sido abordada en varias ocasiones durante el desarrollo del máster en varias asignaturas, ya que es un tema de gran relevancia. Causa gran interés por los roles tan distintos a los de la población autóctona.

¹⁴ Öztürk, Ö.G. (2011). Aproximación a la situación actual de las mujeres que sufren violencia en la pareja. Actas sobre el I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía. Granada.

Durante mis prácticas he observado como la mujer inmigrante después de tanto tiempo en España sigue sin conocer bien el idioma y sin salir de su entorno, en la gran mayoría de los casos es debido a la discriminación que sufren por ser mujeres inmigrantes y por la opresión de su cultura, donde las mujeres son las encargadas de las tareas domésticas, sin apenas salir del hogar, por lo cual esto dificulta su integración en la nueva sociedad receptora.

Uno de los requisitos que se necesitan para poder participar en este programa es estar en situación legal de residentes y empadronado en el municipio. Según el artículo 6.2 de la LOEX dice que los extranjeros residentes empadronados en un municipio tienen todos los derechos establecidos por tal concepto en la legislación de bases de régimen local, pudiendo ser oídos en los asuntos que les afecten de acuerdo con lo que disponga la normativa de aplicación. Además estos extranjeros residentes en España podrán ser titulares de derecho de sufragio, en las elecciones municipales, en los términos establecidos en la Constitución, en tratados internacionales y en la Ley.

Los residentes tienen el derecho a acceder a los sistemas públicos de ayuda en materia de viviendas en los términos que establezcan las leyes y las Administraciones competentes. Los de larga duración¹⁵ tienen derecho a dichas ayudas en las mismas condiciones que los españoles, así como acceder a las prestaciones y servicios de la Seguridad Social.

¹⁵ Residencia de larga duración se le concede a nacionales de terceros países que hayan residido 5 años en la UE de forma legal e ininterrumpidamente. Directiva 2003/109/CE del Consejo.

V. VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA PRÁCTICA REALIZADA EN LA FORMACIÓN DEL ALUMNO/A

Reflexión sobre el proceso de integración en la institución

En la institución me he sentido bastante integrada y aceptada gracias al equipo de profesionales.

Desde los Servicios Sociales Especializados de El Ejido se ofertan una gran diversidad de servicios y recursos a la población, en todo momento me han ido informando de la actualidad de ellos, y me han ofrecido participación voluntaria en todo aquello que estuviese interesada, por lo que he participado en varias charlas y programas que se han realizado.

Con respecto a las prácticas realizadas en el Programa sobre Diversidad Ciudadana y Nueva Ciudadanía, he participado de observadora, aunque en algunas ocasiones he participado de forma más directa. Como por ejemplo pasar listado de asistencia de los participantes, preparar aulas de conferencias, rellenar solicitudes para los talleres, informar al personal interesado sobre el programa, captar a personal para el desarrollo del programa, entre otras.

Contribución de la práctica a la formación del alumno

Las prácticas me han servido para acercarme más a la población inmigrante, ya que anteriormente no había tenido contacto con un grupo tan numeroso de inmigrantes. Al conocer más de cerca la problemática de esta población, me ha ayudado a valorar más lo que tenemos, y a acercarnos cada vez más a la población desfavorecida e interesarme por su cultura.

Previamente al contacto de este grupo, se crean ciertos estereotipos que posteriormente no son compatibles con la población, por lo que una vez más me doy cuenta que juzgamos y estereotipamos antes de conocer. A pesar de los miedos que tiene la sociedad autóctona sobre la población inmigrante, por las costumbres que traen de su sociedad, he podido palpar que muchas de sus tradiciones son muy similares a las

nuestras, como por ejemplo en el caso de la mujer que suele desarrollar las tareas domésticas al igual que ocurre en nuestra sociedad y muchas de ellas no trabajan fuera del hogar. Aún se sigue escuchando “qué machistas son los moros”, cuando en la sociedad española aún sigue surgiendo casos muy parecidos, donde muchas de las mujeres autóctonas no trabajan porque deben de cumplir el rol de ama de casa. Con respecto a esto he ido madurando la elaboración de un proyecto, el cual consiste en integrar a los alumnos/as inmigrantes junto a los autóctonos desde la puerta de entrada de la enseñanza, “los colegios”. Con el fin de evitar la discriminación, luchando por una integración adecuada y eliminando en todo momento los estereotipos.

Aportación personal. Aspectos positivos y negativos

A grandes rasgos mi experiencia ha sido positiva, ya que me he acercado a una población con la que anteriormente no había tenido tanto contacto directo, conocerlos me ha servido para interesarme aún más por ellos. Los profesionales del programa y de la institución en general me han tratado bastante bien desde un primer momento, me han agradecido mi colaboración con ellos.

Un aspecto que debo de añadir negativo es que, debido a la política de privacidad de la institución he tenido que ejercer durante la mayoría del programa como observadora, sin apenas poder intervenir de forma directa con los usuarios.

Creo que si me fuesen ofrecido realizar parte de mis prácticas en los Servicios Sociales Comunitarios hubiese tenido más contacto directo con la población inmigrante, ya que aquí es donde se les ofrece información y orientación, contando con la Oficina de Atención a Inmigrantes. De esta forma hubiese podido relacionar más la teoría con la práctica, habiendo tenido una mejor experiencia.

VI. DISEÑO Y JUSTIFICACIÓN DE UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Denominación del proyecto

“Lucha por una integración adecuada desde la puerta de entrada de la enseñanza”

Naturaleza y fundamentación del proyecto

Después de tres décadas con la presencia de inmigrantes en España, siguen existiendo estereotipos negativos hacia éstos, estereotipos como “los inmigrantes nos quitan el trabajo” y “viven a costa de nuestros impuestos”. Todo esto junto a otras causas dificulta la integración de los inmigrantes en la sociedad receptora.

Antes de seguir avanzando con el desarrollo del trabajo creo que es de gran relevancia aclarar algunos términos relacionados con la temática a tratar, “la integración de la población inmigrante y autóctona”.

Empezaré definiendo el concepto de integración. Este término se utiliza cuando el inmigrante lleva tiempo residiendo en el país receptor y empieza a adoptar comportamientos de la sociedad receptora. Otro de los términos a definir que se ha relacionado mucho con la integración es el de “inserción”, éste se utiliza cuando el inmigrante es recién llegado y apenas tiene vínculo con la sociedad de acogida.¹⁶ Este término no surge tan sólo con inmigrantes recién llegados, sino que hay muchos que llevan residiendo un largo periodo de tiempo y aún no tienen vínculos con la sociedad receptora. Esto ocurre sobre todo en mujeres marroquíes, y debido a que la gran mayoría de inmigrantes suelen situarse en zonas periféricas de las ciudades.

En el proceso de integración se encuentran implicados los diferentes términos: el inmigrante, los poderes públicos y la sociedad (Paloma Fernández Fidalgo). Sin la participación de los poderes públicos podría surgir la integración, aunque ésta surgiría de manera satisfactoria en pocas ocasiones, por lo que es necesaria la participación de

¹⁶ “La integración de los inmigrantes en España” Los conceptos de inserción, integración y asimilación. Paloma Fernández Fidalgo- Fuente: Webislam.

éstos para llevar a cabo una buena integración, desarrollando para ello programas de participación e integración ciudadana. Aquí es importante señalar que aunque la persona inmigrante tenga interés de adquirir conocimientos, pautas y comportamientos de la sociedad receptora, si la sociedad no le da confianza ni aprobación, todo el esfuerzo por parte de la población inmigrante estará perdido. Seguramente muchos de los inmigrantes habrán dado el primer paso para incorporarse en la sociedad, pero la discriminación sufrida por parte de muchos autóctonos les ha puesto barreras para continuar integrándose con la población dominante. Al igual que si el grupo minoritario muestra su cultura, creencias y costumbres ante la población dominante, y éstas no son compatibles con las de la sociedad, será aún más probable que el grupo minoritario sea rechazado.

Un estudio realizado por Navas y otros (2004) sobre las estrategias y actitudes de aculturación desde la perspectiva de los autóctonos y los inmigrantes africanos, se muestra como la población autóctona opina de la magrebí, que ésta tiene una influencia negativa hacia la almeriense. Por lo que con esto prefieren que esta cultura magrebí se mantenga al margen, prefiriendo así la exclusión y segregación para este grupo.

Con el paso del tiempo y cuantas más generaciones pasan, los inmigrantes van adquiriendo las pautas culturales del grupo mayoritario, de esta forma se van acercando cada vez más al grupo de autóctonos sintiéndose cada vez más integrados. Aunque no siempre son todos, ya que según las investigaciones sobre la integración de inmigrantes en España, que hasta el momento son pocas, no existe en todos los inmigrantes una buena integración social, ya sea por razón de género en algunas culturas, o por ser de un determinado grupo de inmigrantes, ya que unos se adaptan e integran mejor que otros.

Según Arjona y Checa (2009) haciendo mención a Portes y colaboradores, manifiestan que atendiendo a los estudios empíricos de la segunda y tercera generación se muestra como los inmigrantes no siempre siguen un proceso lineal en el tiempo a la hora de incorporarse a la sociedad receptora, sino que su inclusión depende del sistema de estratificación de la sociedad anfitriona y de las características del grupo.¹⁷ Por lo que

¹⁷ “La integración de los inmigrantes de Segunda Generación en Almería” Un caso de pluralismo fragmentado. Juan Carlos Checa y Ángeles Arjona (2009).

según la cultura de cada grupo se obtendrán unos resultados u otros, por ejemplo los latinoamericanos tendrán una ventaja extra a la hora de integrarse en la sociedad española ya que estos comparten el mismo idioma, al contrario de lo que pasaría con la población marroquí.

Aunque en esta investigación de Checa y Arjona se comprueba que los peruanos, a pesar de estar más asimilados culturalmente, son los que menos movilidad intergeneracional muestran, a diferencia de la población marroquí. Éstos a pesar de las dificultades que muestran una vez en la sociedad española, con respecto a su cultura, es sin embargo un grupo con gran importancia en la movilidad intergeneracional.

En Almería, al igual que otros estudios que se han realizado a nivel internacional, se muestra como el proceso de adaptación de la segunda generación no siempre se produce de forma homogénea. Se percibe como la segunda generación muestra una mayor asimilación en cuanto a normas y transnacionalidad, pero no surge igual con los patrones culturales, relaciones e inserción socioeconómica.

Los inmigrantes con mejor inserción laboral, los que contraen más matrimonios mixtos, más amigos autóctonos tienen, son los inmigrantes de la Europa del Este y latinoamericanos, siendo los africanos el grupo con menor integración hacia la sociedad receptora.

Debemos de luchar ante una sociedad integradora, esta tarea no es fácil ya que para ello hace falta mucho trabajo y esfuerzo. Esta tarea es más difícil trabajarla con los inmigrantes de primera generación, ya que la localización de éstos es más complicada, pero no surge lo mismo con la segunda generación (hijos de inmigrantes), ya que esta población se encuentra localizada en los colegios. Desde aquí se debe de construir un espacio de integración entre las diferentes culturas, aunque esto se debería de reforzar desde otros ámbitos, como desde el hogar.

Al encontrarnos en una sociedad multicultural, donde ya en la gran mayoría de los colegios nos encontramos con alumnos/as inmigrantes, es importante que todos los maestros dispongan de conocimientos previos ante esta situación. Hay que educar teniendo presente que la diversidad cultural no es una barrera en la educación sino que es un elemento positivo que nos enriquece a todos, y educar para que los alumnos adquieran competencias necesarias para hacerlos aptos para la convivencia e interacción del día a día con personas de otros países. También se deberán de realizar tareas que

refuercen la participación de todo el alumnado, sin que ninguno de ellos se sienta discriminado y apartado en clase. Aunque no solamente se debe de reforzar la participación desde las aulas, sino que en el mismo tiempo libre del recreo se debe de tener supervisado al alumnado, ya que suele ser aquí donde sufran más exclusión y discriminación. Por lo que se debería de fomentar la participación en el transcurso del recreo, para ello sería interesante realizar ciertas dinámicas, donde se incluya a todo el alumnado, dándoles así la oportunidad de conocerse mejor.

Debemos de evitar copiar modelos de integración que hayan tenido éxito en determinados contextos o lugares, ya que no siempre el problema de un determinado contexto se va a poder resolver de la misma forma que se ha resuelto en un lugar concreto. Con esto decir, que hay que estudiar muy detenidamente la situación de cada contexto y observar las necesidades de la población, para ello hay que contar con la población con la que se quiere trabajar, ya que si no contamos desde un primer momento con ella, no vamos a conocer las necesidades con mayor relevancia para ellos, por lo que la intervención sin sus propuestas no tendría éxito.

Es imprescindible que la integración de las diferentes culturas se haga en edad escolar, ya que es el medio idóneo para enseñar a convivir desde la práctica de valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad. La tolerancia y la solidaridad son herramientas que van construyendo posibilidades para generar proyectos de convivencia para el diálogo intercultural o interétnico, para la formación de una nueva cultura.

La educación intercultural es un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el pluralismo democrático, la tolerancia y la aceptación de la diferencia a través del cual se intenta promover el desarrollo y la madurez personal de todos los alumnos (Arnaiz y De Haro, 1995)¹⁸.

¹⁸ Isabel Talens Escrihuela (2003/2004). Interculturalidad y didáctica a la llegada de inmigrantes.

Justificación del tema elegido

A pesar de los años de presencia de la población inmigrante en nuestra sociedad siguen apareciendo casos de discriminación, por lo que no se llega a producir una integración adecuada. El proyecto que propongo es puesto en marcha con la intención de mejorar la integración de la población autóctona con la población inmigrante, concretamente en un municipio de la zona del poniente almeriense, El Ejido.

Se ha observado que después de tres décadas (desde 1982, El Ejido ha ido receptor neto de inmigrantes¹⁹), la población inmigrante aún no se ha integrado adecuadamente a la sociedad española. Un ejemplo de ello se muestra en un programa llevado a cabo desde los Servicios Sociales Especializados del Ayuntamiento de El Ejido, en cual se ha podido observar que la mayoría de las mujeres inmigrantes, muchas de ellas residiendo más de diez años en territorio español, siguen sin estar integradas en la sociedad, la gran mayoría sin conocimiento de la lengua española. Con esto podemos afirmar que apenas existe contacto de la población autóctona con inmigrante, ya que el desconocimiento del idioma dificulta la integración.

También hay que destacar que muchos grupos de inmigrantes se encuentran residiendo en zonas periféricas de la ciudad, por lo que ésta sería otra de las causas que dificulta la integración entre ambos grupos.

Por tanto, lo que se pretende con este proyecto es hacer consciente a la sociedad de que aún siguen apareciendo muchos casos de exclusión social, es necesario trabajar con la “segunda generación” (hijos de inmigrantes) desde los colegios para así eliminar y prevenir la exclusión social y la discriminación. Ya que como bien sabemos, son en los colegios donde empiezan a surgir casos de acoso social, y muchos de estos dirigidos a grupos vulnerables, por lo que aquí estarían incluidos alumnos inmigrantes²⁰.

Es imprescindible que los alumnos se integren entre sí y eliminen los estereotipos negativos, fomentando los positivos. Para ello se llevará a cabo actividades

¹⁹ La Voz de Almería.es. “Baja por primera vez la inmigración en El Ejido en más de 2.000 personas” José Antonio Arcos 26.04.2012 11:38.

²⁰ En el desarrollo de este proyecto identificaremos a los alumnos de padres inmigrantes como “alumnos inmigrantes”, como sabemos este término no sería el adecuado para esta población, ya que no son ellos los que han decidido iniciar el proyecto migratorio.

extraescolares, en las que los alumnos se retroalimentarán de las diferentes culturas, brindándoles a todos por igual la oportunidad de participar, ya que la gran mayoría de alumnado provienen de familias en desventaja social.

Desde el centro escolar se deben de conocer las características personales y las situaciones familiares de cada alumno para diagnosticar e intervenir de la mejor forma posible, y brindarles así todas aquellas oportunidades que no se les puede ofrecer desde el hogar.

La ayuda que se ofrezca no puede permanecer siempre en el tiempo de manera estática, sino que tiene que variar según la situación y el grupo de población a la que nos dirigimos.

Los centros escolares deben ser conscientes de que ellos son los elementos integradores más importantes , teniendo en cuenta que la llegada de una realidad nueva siempre es compleja y estresante, por lo que habrá que diseñar estrategias e implementar medidas que ayuden a facilitar, lo más posible, la adaptación a la nueva realidad por parte de toda la comunidad²¹.

Destinatarios

Los destinatarios son alumnos inmigrantes y autóctonos de quinto y sexto de primaria, de 10 a 12 años de edad, de los colegios públicos de El Ejido. Actualmente hay catorce centros públicos, este proyecto tan sólo se impartirá en cuatro colegios del municipio de El Ejido, en aquellos donde hay más población inmigrante. Cada colegio cuenta con dos clases de quinto y sexto de primaria, con aproximadamente unos diecisiete alumnos por clase, con una población aproximadamente de 272 alumnos.

Me he centrado en los dos últimos cursos de primaria con la intención de prevenir malas conductas en futuros alumnos que pasarán en un próximo año a secundaria.

²¹ Vitoria-Gasteiz, 2004. “Orientaciones para la elaboración del plan de acogida del alumno inmigrante”

Localización física

El proyecto se pondrá en marcha en los colegios seleccionados del municipio de El Ejido. La práctica del mismo se realizará en una sala del colegio que cuente con el espacio suficiente para el desarrollo del mismo.

Organización general del proyecto

Previamente a la puesta en marcha del proyecto, se les informará a los/as padres/madres a través de cartas informativas²². Los padres/madres deberán de autorizar a sus hijos para el desarrollo de las actividades, aquellos/as alumnos/as no autorizados no podrán ser partícipes de las actividades que engloba el proyecto.

Se harán carteles informativos, éstos se colgarán por el centro para así informar a todo el personal. Los alumnos de quinto y sexto de primaria, también serán informados en clase al comienzo del curso 2013/2014.

Es un proyecto elaborado por los orientadores de los colegios y con la ayuda de la trabajadora social de los Servicios Sociales Especializados, en él serán partícipes los maestros del colegio.

Objetivo general

-Favorecer la integración de los alumnos de diferentes culturas a través de dinámicas y charlas participativas.

Objetivos específicos

-Eliminar los estereotipos negativos entre alumnos de diferentes nacionalidades.

-Prevenir conflictos xenófobos.

-Dar pautas adecuadas para que surja una integración eficaz.

-Conocer las diferentes culturas de los alumnos/as.

-Incrementar la sensibilidad del alumnado.

-Reforzar el trabajo en equipos mixtos.

²² Ver anexo, página 65.

Para que surjan todos estos objetivos será necesario ponerlo en práctica, a través de diferentes charlas informativas y actividades académicas.

Metas

Lo que quiero conseguir con este proyecto es que:

- Los alumnos sean conscientes de la importancia del proceso de integración.
- Disminuyan los conflictos discriminatorios.
- Surjan relaciones de amistad entre autóctonos e inmigrantes.
- Sean capaces de detectar los actos xenófobos e intervenir.
- Conozcan las diferentes culturas.

Metodología

Al finalizar el proyecto se pasarán cuestionarios de satisfacción²³ al alumnado, durante la realización del proyecto se utilizarán hojas de seguimiento²⁴, en las cuales se observará la participación de los alumnos y la asistencia. También se recogerán todos aquellos datos de interés.

Actividades y Calendarización

El proyecto se impartirá durante cuatro meses, de Noviembre a Febrero, se impartirá cuatro días a la semana por la tarde; lunes y miércoles para quinto; martes y jueves para sexto. En horario de 16:30 a 18:30.

Todas las actividades que se llevarán a cabo se realizarán en grupos mixtos con los propósitos de que los alumnos de diferentes culturas se conozcan más entre sí.

Las actividades serán impartidas por los mismos maestros del colegio, orientador y participación de la trabajadora social de los Servicios Sociales Especializados de El Ejido.

²³ Ver anexo, página 66.

²⁴ Ver anexo, página 67.

La impartición de las mismas se desarrollarán en la sala del colegio, aula de informática y algunas en lugares externos al colegio.

1. Juego de presentación con una pelota.

Se lanzará una pelota a un alumno, este alumno se tendrá que presentar, la pelota rotará hasta que se presenten todos. Posteriormente el/la maestro/a se presenta pasando la pelota a un alumno, el cual deberá describir a éste/a y posteriormente presentarse, pasará la pelota y el compañero deberá de hacer la misma función, con el fin de que se conozcan entre todos.

En este juego deberán de decir nombre, edad, nacionalidad propia y nacionalidad de los padres.

2. Charla sobre el significado de la xenofobia, discriminación e intolerancia. Esta charla será acompañada de vídeos donde aparezcan ejemplos sobre ello.

3. Charla sobre el proyecto migratorio y el procedimiento que conlleva, destacando las ventajas e inconvenientes por los alumnos.

4. Historia vivida y contada por un inmigrante subsahariano durante su proyecto migratorio. Se abrirá un debate, donde los alumnos participarán.

5. Película. “La pequeña Venecia”. Historia de inmigrante china en Venecia, que trabaja en una fábrica de textil e intenta legalizar su situación para poder llevar a Italia a su hijo de 8 años.

Los alumnos confeccionaran un resumen con los aspectos positivos y negativos de la película.

6. Dar conocimientos y habilidades sobre integración, con pautas adecuadas para la resolución de conflictos.

7. Conocimiento de las guías de interculturalidad que ofrece la Junta de Andalucía, con la explicación consiguiente de las mismas. Y presentación del área de cultura que ofrece la página Web de la Junta de Andalucía.

8. Taller de cuentos tradicionales de cada cultura, para que conozcan el alumnado la diversidad de culturas.
9. Juegos tradicionales de cada país. Estos serán explicados en grupo por los alumnos de cada nacionalidad, con la puesta en práctica de los mismos.
10. Bailes típicos de cada país. Se pondrá un vídeo con cada baile típico de cada país, con la explicación consiguiente de los alumnos y la puesta en práctica del mismo.
11. Redacción de historias vividas o cercanas donde se presenten casos de discriminación. Ponerlo en común y proponer por grupos como se podría evitar este suceso con pautas ya enseñadas.
12. Taller de deporte al aire libre (en la playa), los grupos se harán mixtos.
13. Aprendizaje de palabras y frases más conocidas en diferentes idiomas. Se harán murales para decorar el colegio, traducidos en diferentes idiomas.
14. Presentación de las diferentes nacionalidades que hay en clase, a través de un proyector. La actividad consiste en ver el video y posteriormente se pasarán imágenes con monumentos o paisajes, donde los alumnos deberán adivinar a que país pertenecen.
15. Se verá un vídeo en el que se presentarán diferentes platos típicos de cada país, los alumnos detectarán a que país corresponden. Posteriormente se prepararán entre todos los alumnos estos platos típicos.²⁵

²⁵ En este taller podrá participar los padres y madres de los alumnos.

NOVIEMBRE	GRUPOS	ACTIVIDADES
PRIMERA SEMANA	Quinto y sexto. Hora: 16:30 a 18:30	Juego de presentación con pelota.
SEGUNDA SEMANA	Quinto y sexto. Hora: 16:30 a 18:30	Charla sobre xenofobia, discriminación e intolerancia.
TERCERA SEMANA	Quinto y sexto. Hora: 16:30 a 18:30	Charla sobre el proyecto migratorio.
CUARTA SEMANA	Quinto y sexto. Hora: 16:30 a 18:30	Relato del proyecto migratorio por un inmigrante.

DICIEMBRE	GRUPOS	ACTIVIDADES
PRIMERA SEMANA	Quinto y sexto. Hora: 16:30 a 18:30	Película: "La pequeña Venecia"
SEGUNDA SEMANA	Quinto y sexto. Hora: 16:30 a 18:30	Conocimientos y habilidades sobre integración; resolución de conflictos.
TERCERA SEMANA	Quinto y sexto. Hora: 16:30 a 18:30	Conocer las guías de interculturalidad que ofrece la Junta de Andalucía.

ENERO	GRUPOS	ACTIVIDADES
SEGUNDA SEMANA	Quinto y sexto. Hora: 16:30 a 18:30	Taller de cuentos tradicionales.
TERCERA SEMANA	Quinto y sexto. Hora: 16:30 a 18:30	Taller de bailes típicos de cada país.
CUARTA SEMANA	Quinto y sexto. Hora: 16:30 a 18:30	Redacción de historias vividas o cercanas sobre discriminación.

FEBRERO	GRUPOS	ACTIVIDADES
PRIMERA SEMANA	Quinto y sexto. Hora: 16:30 a 18:30	Taller de deporte al aire libre.
SEGUNDA SEMANA	Quinto y sexto. Hora: 16:30 a 18:30	Conocer palabras y frases más cotidianas en diferentes idiomas.
TERCERA SEMANA	Quinto y sexto. Hora: 16:30 a 18:30	Vídeo sobre monumentos y paisajes de los diferentes países.
CUARTA SEMANA	Quinto y sexto. Hora: 16:30 a 18:30	Fiesta de despedida. Presentación de comidas típicas de cada país, con la consiguiente degustación de las mismas.

Presupuesto

GASTOS	INGRESOS
I. PERSONALES.....40€	Financiado por la Junta de Andalucía, Consejería de Educación.
II. MATERIALES.....785€	
III. IMPREVISTOS.....115€	
TOTAL GASTOS.....940€	TOTAL INGRESOS.....1200€

VII. BIBLIOGRAFÍA

- Arcos, José Antonio (26.04.2012). “*Baja por primera vez la inmigración en El Ejido en más de 2.000 personas*”. Fuente: la voz de Almería.
<http://www.lavozdealmeria.es/vernoticia.asp?IdNoticia=26213&IdSeccion=3>
- Checa Juan Carlos y Arjona Ángeles (2009). “*La integración de los inmigrantes de Segunda Generación en Almería. Un caso de pluralismo fragmentado*”.
- Fernández Fidalgo, Paloma (16.04.2010). “*La integración de los inmigrantes en España. Los conceptos de inserción, integración y asimilación*”. Fuente: Webislam.
http://www.webislam.com/articulos/38637la_integracion_de_los_inmigrantes_en_espana.html
- Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.*
<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/12/pdfs/BOE-A-2009-19949.pdf>
- Ortega, Ima., Eguzkiza María José., Ruiz de Gariba Marta. (2004). “*Orientaciones para la elaboración del plan de acogida de del alumno inmigrante*” Gobierno Vasco. Gasteiz, Vitoria.
- Ridao Rodrigo, Susana (2011). “*Educación intercultural en Almería*”. Colección Instituciones, Pensamiento y Sociedad -8-. Arráez Editores.
- Servicios Sociales Especializados de El Ejido. <http://www.serviciosociales.elejido.es>
- Talens Escrihuela, Isabel. (2003-2004). “*Interculturalidad y didáctica de la llegada de inmigrantes*”. Cefire Xàtiva.

ANEXOS

PROGRAMA GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y NUEVA CIUDADANIA 2013

Escuelas de padres / madres (8 sesiones formativas)

Cursos de ciudadanía (6 sesiones formativas)

Talleres de orientación para mujeres (6 sesiones formativas)



Dirigido a:

Población extranjera extracomunitaria
residente en el municipio de El Ejido

Lugar:

Núcleos del término municipal

Requisitos:

Estar en posesión del permiso de residencia
y/o trabajo

Estar empadronado en el municipio de El Ejido

• Se obtendrá certificado acreditativo de
asistencia al mismo

• Se hará traducción al árabe

• Plazas limitadas por orden de inscripción.

Para más información y solicitudes dirigirse a:

Área de Servicios Sociales y Mujer del

Ayto. de El Ejido

Unidad de Servicios Sociales Especializados.

C/Río Júcar nº11- El Ejido TF: 950-484-064



Entidad organizadora: **Área de Servicios Sociales y Mujer**

Entidades colaboradoras: Juntas Locales Municipales, Área de Hacienda, Contratación y Régimen interior, Área de Comercio, Turismo y Sanidad, Área de Cultura, Juventud y Deportes, Distrito sanitario del Poniente, Centros educativos, AMPAS, Equipo de orientación educativo, CODENAF, BANTABA, Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil, Asociaciones de inmigrantes y Asociaciones de mujeres.



SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO
PARA LA
INTEGRACIÓN
Por una Europa plural

FICHA DE INSCRIPCIÓN

ESCUELA DE PADRES Y MADRES INMIGRANTES SANTA MARÍA DEL ÁGUILA

Lugar: CEIP Stª María del Águila

Fecha inscripción: Del 8 al 18 de Marzo de 2013

DATOS PERSONALES:

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

SEXO: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____

ESTADO CIVIL _____ NACIONALIDAD: _____

DIRECCIÓN: _____

Nº DE NIE: _____ TELEFONO: _____

PROFESIÓN: _____ Nº DE HIJOS: _____

UTILIZARA LA LUDOTECA: SI NO

NOMBRE Y EDAD HIJOS: _____

NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL ESPAÑOL:

ALTO MEDIO BAJO

EMPADRONADO EN EL MUNICIPIO DE EL EJIDO:

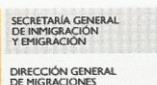
SI NO

- Adjuntar fotocopia del NIE

Estos datos serán incorporados en un fichero para uso exclusivo de las actividades del Área de Servicios Sociales y Mujer. No obstante le recordamos que puede ejercer en cualquier momento, el derecho de acceso, rectificación y cancelación de datos, en virtud de los artículos 15 y 16 de la Ley 15/1999 de 13 de diciembre (Ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal)

Firmado en _____ a _____ de _____ de 2013

Área de Servicios Sociales y Mujer del Ayto. de El Ejido
Unidad de Servicios Sociales Especializados.



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO
PARA LA
INTEGRACIÓN
Por una Europa plural

ESCUELAS DE PADRES Y MADRES INMIGRANTES SANTA MARÍA DEL ÁGUILA

Fecha: Del 20 de Marzo al 22 de Mayo 2013

Lugar: CEIP Santa María del Águila

Horario: Lunes de 16:30 h a 18:30 h

Duración: 16 horas

<i>Fecha</i>	<i>Módulo formativo</i>
20 de Marzo	I Sistema Educativo Español
3 de Abril	II Sistema Educativo Español. Participación de padres / madres en las AMPAS
10 de Abril	I Educación para la salud: cuidados en la infancia. Promoción de hábitos de vida saludable: alimentación y ejercicio
17 de Abril	II Educación para la salud: cuidados en la infancia. Promoción de hábitos de vida saludable: alimentación y ejercicio
24 de Abril	I Educando a los hijos. Educación en igualdad
08 de Mayo	II Educando a los hijos. Educación e igualdad
15 de Mayo	Seguridad en las redes
22 de Mayo	Contenido libre

Encuentro socio- deportivo

- Plazas limitadas
- Certificado acreditativo de asistencia
- Traducción al árabe
- Servicio de ludoteca

Requisitos:

- . Estar en posesión del permiso de trabajo y/o residencia
- . Estar empadronado en el municipio de El Ejido

Área de Servicios Sociales y Mujer
Unidad: Servicios Sociales Especializados
C/Río Júcar nº11- El Ejido Tfno:950-484-06



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO
PARA LA
INTEGRACIÓN
Por una Europa plural

CURSO DE CIUDADANIA PARA INMIGRANTES SANTA MARÍA DEL ÁGUILA

Fecha: Del 11 de Abril al 16 de Mayo 2013
Lugar: C/Navarra (antiguo club de 3º edad)
Horario: Jueves de 20:30 a 22:30 horas
Duración: 12 horas

<i>Fecha</i>	<i>Módulo formativo</i>
11 de Abril	Seguridad vial; Ordenanza cívica
18 de Abril	Sistema normativo español. Ley de extranjería
25 de Abril	Funcionamiento del Sistema sanitario andaluz
2 de Mayo	Gestiones administrativas; impuestos municipales, certificado de empadronado..
9 de Mayo	Asociacionismo
16 de Mayo	Recursos para la búsqueda de empleo

- Plazas limitadas
- Certificado acreditativo de asistencia
- Traducción al árabe

Requisitos:

- . Estar en posesión del permiso de trabajo y/o residencia
- . Estar empadronado en el municipio de El Ejido

Área de Servicios Sociales y Mujer
Unidad: Servicios Sociales Especializado
C/Río Júcar nº11- El Ejido Tfno:950-484-064



SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO
PARA LA
INTEGRACIÓN
Por una Europa plural

TALLERES DE ORIENTACIÓN PARA MUJERES INMIGRANTES. SANTA MARÍA DEL AGUILA

Fecha: Del 10 de Abril al 22 de Mayo 2013
Lugar: c/Navarra (antiguo club de 3º edad)
Horario: Miércoles de 10 h a 12 h
Duración: 12 horas

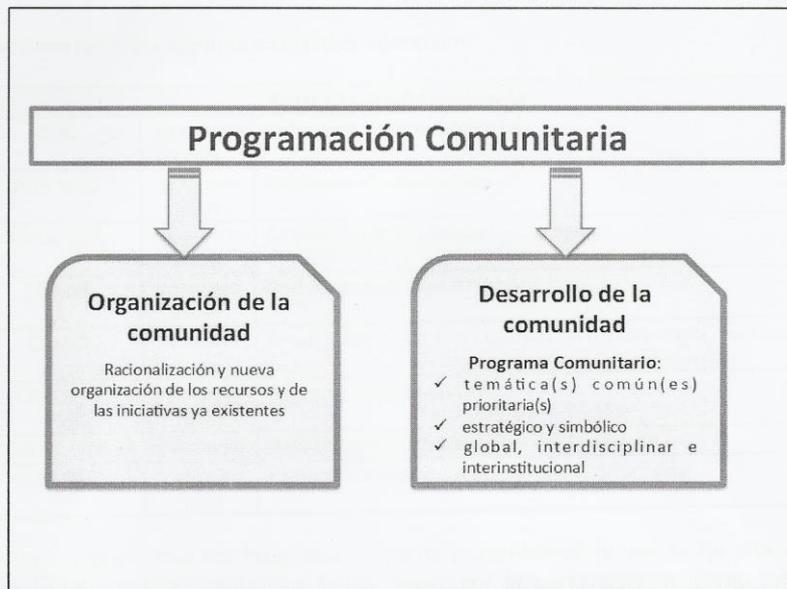
Fecha	Módulo formativo
10 de Abril	Taller sobre autoestima. Toma de conciencia como mujer
17 de Abril	Taller sobre igualdad. Recursos y Legislación
24 de Abril	Taller de cocina saludable
8 de Mayo	Taller de costura
15 de Mayo	Taller de planificación familiar. Prevención de infecciones de transmisión sexual
22 de Mayo	Taller de habilidades sociales y comunicación

- Plazas limitadas
- Certificado acreditativo de asistencia
- Traducción al árabe

Requisitos:

- . *Estar en posesión del permiso de trabajo y/o residencia*
- . *Estar empadronado en el municipio de El Ejido*

Área de Servicios Sociales y Mujer
 Unidad: Servicios Sociales Especializado
 C/Río Júcar nº11- El Ejido Tfno:950-484-064



Elementos que configuran y caracterizan lo que llamamos "Programa comunitario"

- ✓ Afrontar una temática prioritaria con criterios de transversalidad, multi e interdisciplinariedad, interculturalidad ...
- ✓ Eje metodológico en la participación y aplicación integral de la metodología comunitaria.
- ✓ Implicación de los tres protagonistas según la Teoría de los tres círculos.
- ✓ Definición de un Equipo responsable del desarrollo, seguimiento y documentación del Programa. Este Equipo debe contar con el ETR de referencia y con colaboraciones puntuales.
- ✓ Definición de finalidades amplias y globales.
- ✓ Articulación en tres años con definición de objetivos a corto, medio y largo plazo.

PROGRAMACIÓN I SEMANA CULTURAL DE LA MUJER 2013

Día 10, lunes : A las 19:00 h de la tarde Consejo Municipal de la Mujer.

Lugar: *Salon de Plen os* del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido.

A las 20,30 h. Inauguración de la Exposición de Pintura y otras Artes Plásticas de Artistas Locales. A continuación Invitación a un vino español.

Lugar: Patio de Luces del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido.

Día 11, martes : A las 21:30 h "Inauguración de la Exposición Mujeres Españolas en las letras" cedida por la Diputación Provincial.

Encuentro Literario con la autora almeriense Mar de los Ríos, finalista del Premio *Fernando Lara*, y presentación de su última novela *Tren de Lejanías*.

A continuación Charla-Coloquio con los diferentes clubes de lectura municipales y la autora local M^a Angeles Martín Gallegos.

Recital de poesía de la autora local Celia Cortés.

Lugar: Biblioteca Municipal de El Ejido. Sala B.

Día 12, miércoles: A las 19:30 h Proyección del corto "Perra", de la cineasta almeriense Lola Parra, protagonizado por Iván Morales y Cecilia Freire, con la presencia de su directora.

A continuación mesa redonda. "Mujeres al frente y detrás de una cámara". Participan Lola Parra, Soledad Palmero y Nerea Camacho .

Lugar: Sala B del Teatro Auditorio de El Ejido.

Día 13, jueves : A las 21:00 h, Desfile de moda "Musas, princesas y brujas" con la colaboración de comercios y diseñadoras locales.

Lugar: A pie de calle del Teatro Auditorio de El Ejido.

Día 14, viernes: A las 21:30 h Actuación de Flamenco.

Al cante: Judith Alférez, (artista local)

Lugar: Sala B Teatro Auditorio de el Ejido.

Día 15, sábado: A partir de las 8,30 h. I Certamen Internacional de Pintura Rápida Onades en el municipio de El Ejido.

A las 20,30 horas entrega de Premios del Certamen

Lugar: Patio de Luces del Ayuntamiento de El Ejido.

A las 13,30 h. Paella Gigante. en el CEIP Cía Vieja.

A las 16,00 horas. Proyección de Película de la actriz Nerea Camacho en el Teatro Municipal de El Ejido sito en C/ Pablo Neruda. Simultáneamente animación infantil en el CEI Gabriela Mistral .

A las 18:30 h Actuación Baile Hip-Hop con AranB y otros grupos locales y la colaboración de Nauni (artista grafitero local)

Lugar: Plaza Mayor de El Ejido.

Alas 21,30 h. Cóctel y Cena de Gala con artistas en Restaurante Gula Almerimar.

Reservas para la cena : 950563869/669599849

Seguidamente Fiesta Alfombra Roja abierta a todo el público.

Lugar: Gula Almerimar.

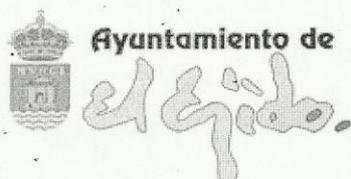
Imágenes de diferentes expresiones artísticas

I SEMANA CULTURAL DE LA MUJER

Del 10 al 15 de junio 2013



I SEMANA CULTURAL DE LA MUJER 2013



PROGRAMA

15 de Junio de 2013

08:30 h.	I Certamen Internacional de Pintura Rápida 'Onades' de El Ejido. Inscripciones y sellado de lienzos en el Patio de Luces del Ayuntamiento.
11:30 h.	Avance Informativo del desarrollo del Certamen en los medios en la casa consistorial (Radio Ejido, etc)
12:00 h.	Visitas a los pintores en su lugar de trabajo. Integrantes de la organización y patrocinadores visitarán a los participantes durante la elaboración de sus obras.
14:00 h.	Paella Gigante en el C.E.I.P. Cia Vieja sito en C/Octavio Augusto.
16:00 h.	Proyección de la Película "A tres metros sobre el cielo" de la actriz almeriense Nerea Camacho en el Teatro Municipal de El Ejido sito en C/ Pablo Neruda. Simultáneamente animación infantil en el C.E.I.P. Gabriela Mistral.
18:00 h.	Hora límite para entrega de obras del Certamen de Pintura. LUGAR DE ENTREGA: TEATRO AUDITORIO DE EL EJIDO sito en Rotonda Teniente Arturo Muñoz.
18:30 h.	Actuación de Baile Hip-Hop con AranB y otros grupos locales y la colaboración del artista grafitero local Nauni Moreno , en la Playa Mayor.
20:30 h.	Entrega de Premios del I Certamen Internacional de Pintura Rápida 'Onades' en el Teatro Auditorio de El Ejido.
21:30 h.	Cóctel y Cena de gala con artistas en el Restaurante Gula Almerimar. Teléfonos de reservas para la cena 950 56 38 69 y 669 59 98 49. Seguidamente Fiesta Alfombra Roja abierta a todo el público.

DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LA MUJER

Conferencia **"Un futuro en femenino"**
a cargo del **Doctor Santiago Dexeus**

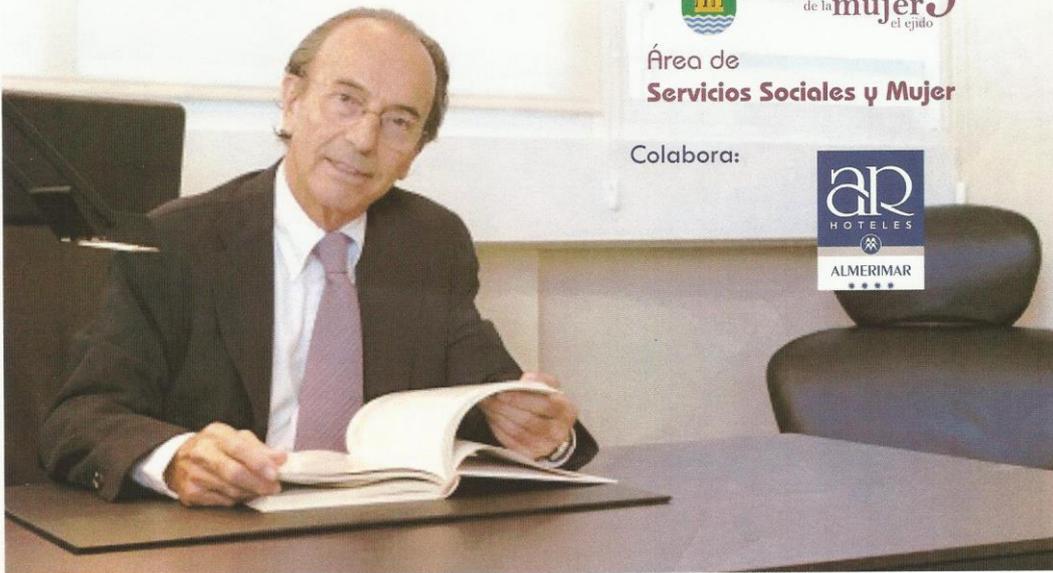
Pionero en la defensa del derecho de la mujer
al uso de la píldora anticonceptiva
y de las técnicas de reproducción asistida.

**En 1984 fue artífice del nacimiento
del primer bebé probeta en nuestro país.**

Actualmente uno de sus ámbitos de investigación y
práctica asistencial es la ginecología oncológica.

31 de **MAYO**
20:00

Teatro Auditorio Sala B



Organiza:



centro **mj**
de la **mujer**
el ejido

Área de
Servicios Sociales y Mujer

Colabora:



23.09.2013

CARTA INFORMATIVA PARA PADRES Y MADRES DE LOS ALUMNOS/AS DE QUINTO Y SEXTO DE PRIMARIA

Se les informa a los/as padres/madres de alumnos/as de 5° y 6° de primaria que el próximo martes día 1 de octubre hay una reunión en el salón de actos del colegio, a las 19:30 horas, donde se les informará de un proyecto que se pondrá en marcha desde el colegio sobre la integración de alumnos inmigrantes y autóctonos "Lucha por una integración adecuada desde la puerta de entrada de la enseñanza".

Este proyecto se pondrá en marcha para prevenir los casos de discriminación que aparecen en los colegio, y que los alumnos autóctonos e inmigrantes se conozcan más y tengan más acercamiento, construyendo desde el colegio un espacio de intercambio de culturas y ver la diversidad cultura como algo constructivo y enriquecedor.

El proyecto se llevará a cabo durante cuatro meses, comenzará en el mes de Noviembre hasta Febrero y será impartido en horario de tarde durante dos días semanales.

Atentamente,
Orientador del colegio.

CUESTIONARIO SOBRE SATISFACCIÓN

1. ¿Tenías conocimiento previo de las charlas impartidas durante el proyecto y las dinámicas? En caso afirmativo, ¿cuál/cuáles?
2. ¿Te gustaría volver a realizar charlas y dinámicas similares a estas? ¿Por qué?
3. ¿Cambiarías algo del programa? ¿Qué?
4. ¿Recomendarías estas actividades a otros colegios que haya población inmigrante?
5. ¿Te has sentido identificado en alguno de los problemas tratados sobre discriminación? En caso afirmativo, ¿qué ocurrió?
6. ¿Has tenido algún problema durante el curso? En caso afirmativo, ¿ha sido resuelto?
7. Respecto a la claridad de las charlas, ¿han sido explicadas y comunicadas de forma sencilla? ¿Has tenido algún problema de comprensión?, En caso afirmativo ¿cuáles?
8. ¿Crees que han sido los profesionales los adecuados? En caso negativo, ¿por qué no?
9. ¿Tienes ahora más amistad/relación con alumnos/as de otras culturas que al comienzo de las actividades impartidas?
10. ¿Qué puntuación das del 1 al 10? (10 es la puntuación máxima)

